



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Morgue Judicial,

AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor Claudio Cao que fue promovido, al señor RAMON ALBERTO ALARCON (D.N.I. N° 12.366.515 -clase 1956-).-

Regístrese, hágase saber y previo desglose de los antecedentes referentes a apto médico y reincidencia, los que serán agregados al legajo personal, archívense.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION